

Fi N° 162312

ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1

ACTA N° 10: En la localidad de Montevideo, el 21 de marzo de 2014 siendo la hora 14.30, se reúne la Mesa del Plenario de Municipios. Asisten los señores Alcaldes por el Partido Nacional: Gretel Ferrari y, Mario Pereyra; por el Partido Frente Amplio: Susana Camarán, Juan Tons, el Sr. Concejal Horacio Tadeo y el Sr. Concejal, Horacio Perez (en su calidad de suplente de Sergio Milessi, por el Partido Colorado, el Alcalde del Municipio de Rio Branco, señor Robert Pereyra. También están presentes los Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes los señores Abel Oroño y Fernando Ripoll.

Orden del día:**1. Aprobación del acta anterior****2. Asuntos entrados**

- a) informe de vinculaciones con PNUD, que anuncia que no podrá hacerse presente en el día de hoy, a la audiencia prevista.
- b) solicitud de audiencia por MTyD
- c) solicitud de presentación del libro reglamentaciones departamentales en Plenario
- d) informe sobre el tratamiento parlamentario de modificaciones a la ley de descentralización
- e) estado de situación de convenio con cooperación extremeña

3. Fijación de fecha para convocatoria de Plenario y características de su desarrollo**4. Próxima sesión****RESOLUCIONES****Ref. 1:**

Acta n° 9 se aprobó y firmó al culminar dicha sesión

Ref. 2:

- a) y c) Se informa que PNUD compromete su apoyo financiero a la realización del próximo Plenario. Se solicita presentar libro de recopilación de reglamentaciones departamentales.

Se resuelve:

- 1) Acceder a la presentación del libro de recopilación de las reglamentaciones departamentales vigentes en la sesión del próximo Plenario.
- b) Se recibe delegación de MTyD, Sr. Miguel Blasco (m.blasco@deporte.gub.uy), se identifica la necesidad de elaborar un Plan Nacional del Deporte (en su más amplia acepción), tarea en la que está el MTyD, en la dimensiones en el sistema educativo, el comunitario y el de alta competencia. Se ha trabajado sobre experiencias piloto (una de ellas en La Paz. El interés en solicitar la presencia en la Mesa de Municipios es contribuir a la difusión de estos temas (en particular la dimensión comunitaria), con la intención de lograr el involucramiento municipal en aras de superar las diversas exclusiones existentes (género, capacidades diferentes, edades, sectores socio económicos, etc.).

Se resuelve:

- 2) Contribuir con la difusión solicitada repicando a todos los Municipios del país los eventuales materiales que se hagan llegar por parte del MTyD, así como suministrarle la lista de correos de todos ellos, quedando en comunicación para, eventualmente, coordinar actividades conjuntas.
- c) Se informa que el proyecto de modificaciones legales no ha ingresado al Plenario de Diputados, se anuncia que probablemente semana próxima se concretarán contactos con Ministros de la Corte Electoral para recabar su opinión al respecto.

Se resuelve:

- 3) Gestionar la posibilidad de una reunión con la Corte Electoral o con alguno Ministros, para trasladarles la visión de esta Mesa en referencia a las modificaciones con tratamiento parlamentario, así como a ambigüedades registradas en la interpretación de las normas electorales referidas a los Municipios.

Fi N° 162313

ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1

3

d) Se informa que AEXCID ha confirmado la aprobación de la fase 3 del Proyecto de Cooperación, que asegura la continuidad de la Coordinación Municipal en el Congreso de Intendentes, así como actividades vinculadas a la transición entre períodos y en los casos de la creación de nuevos Municipios

Ref. 3:

Se resuelve:

4) Convocar a sesión del Plenario de Municipios para el día viernes 11 de abril, hora 14, en la Sala Roja de la Intendencia de Montevideo, teniendo como temas principales la información de lo actuado por la Mesa, su renovación, reglamento de funcionamiento, estado de situación del proyecto de modificaciones a la ley de descentralización, informe de intercambio con Corte Electoral, estado de situación de la cooperación internacional referida al nivel municipal.

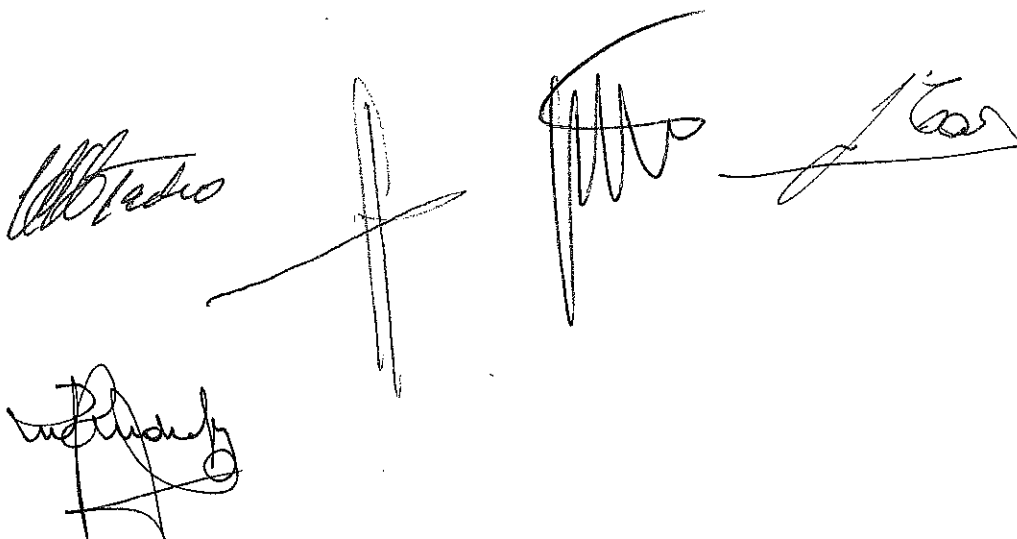
Ref. 4:

Se resuelve:

5) Convocar a las próximas sesión de la Mesa para el día 4 de abril, hora 14 y el 11 de abril a las 12.30 horas, a los efectos de acordar los últimos detalles de la sesión del Plenario de ese día.

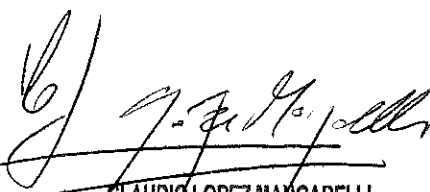
Montevideo, 21 de marzo de 2014

Siendo 16.30 horas, se levanta la sesión.



CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado en dos hojas de mi papel notarial de actuación serie Fi números 162312 y 162313 con el original de igual tenor que he tenido de manifiesto y al que me remito. **EN FE DE ELLO**, a solicitud del Congreso de Intendentes y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.




CLAUDIO LOPEZ MANGARELLI
ESCRIBANO PUBLICO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	05 U\$
Mont. Not:	\$ 72
Fdo. Gremial:	\$ -

